



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano

Año II	Informe de Actividades: C. Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda
--------	--

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. TRABAJO LEGISLATIVO**
 - 1. INICIATIVAS PRESENTADAS**
 - 2. TRABAJO EN COMISIONES**
 - 3. TEMAS QUE IMPULSAMOS COMO BANCADA**
 - 4. EN CONSTANTE CAPACITACIÓN Y ESTUDIO**
- III. CUENTAS PÚBLICAS**
- IV. EN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA Y GESTIONES**
- V. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS**

I. INTRODUCCIÓN

Honorable Asamblea:

Hace un año nueve meses rendí protesta como diputado ciudadano, ante esta soberanía, en un hecho sin precedentes, un hecho en que al momento del voto: las reglas cambiaron. Los ciudadanos depositaron su confianza en un servidor, y es que gracias a esa confianza trabajo arduamente para dar cuentas claras a mis representados, buscando siempre dar lo mejor como legislador, como ciudadano y como su representante.

No es fácil ser diputado de oposición en una legislatura con bancadas mayoritarias; pese a ello, y con la frente en alto, puedo asegurar que mi actuar ha sido transparente y honesto; no solo en el desempeño al interior del Congreso, sino en mi día a día con los habitantes de nuestro Estado; esforzándome siempre en representarlos dignamente.

Nuestra bancada es una bancada con miras amplias y objetivos claros, siempre ponderando los intereses ciudadanos. Estoy aquí para darles voz; que cada uno de los ciudadanos a los que tengo el honor de representar en el Congreso, sienta que en mí tiene una real representación, que sus derechos son respetados y sus opiniones valoradas.

Cada comisión, cada sesión de pleno, cada iniciativa presentada e impulsada en conjunto con mi compañera de bancada Concepción Landa, es buscando siempre favorecer a nuestro Estado y a los ciudadanos. Como desde el primer día de mi gestión, yo no he venido a perder el tiempo, vengo a trabajar en los temas que verdaderamente afecten a los ciudadanos y ciudadanas, como lo he hecho ver con cada una de nuestras iniciativas y exhortos presentados.

La labor legislativa es por demás demandante, es de constante preparación y estudio y no se limita al trabajo en el recinto y después de la sesión de pleno, es una labor constante e interminable, de estar siempre alerta y vigilante, de constante lucha, esfuerzo, entrega, compromiso, de cercanía con la gente.

Esta función legislativa reviste una importancia, en ocasiones, poco considerada, ya que no solamente es generar leyes, sino que significa la

intervención directa y efectiva en diversos temas. Mismos que hoy, presento ante este H. Congreso del Estado de Nuevo León.

II. TRABAJO LEGISLATIVO

1) INICIATIVAS PRESENTADAS

Dentro de nuestra bancada, además de seguir atentos a las demandas de la sociedad, hemos presentado diversas iniciativas que se incluyen en nuestra agenda legislativa prioritaria, con las cuales buscamos favorecer la paridad de género, la no discriminación, la movilidad, implementar y hacer posible un Sistema Estatal Anticorrupción, armonizando nuestra legislación estatal a las disposiciones contempladas a nivel Federal, también hemos venido presentando iniciativas buscando mejorar y favorecer nuestro tan dañado medio ambiente, durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional presentamos las siguientes iniciativas.

En muchas de ellas logramos consensar con los compañeros legisladores de las distintas bancadas, permitiéndonos llevarlas por buen camino; las más recientes, se encuentran todavía en estudio dentro de las comisiones correspondientes y no han pasado a Pleno para su aprobación, sin embargo, es nuestra intención concretarlas en el siguiente periodo legislativo, por lo cual no quitaremos el dedo del renglón. Como dato adicional, cabe recalcar que somos la bancada con más iniciativas presentadas por Diputado.

A continuación me permito hacer una breve mención de las ya mencionadas iniciativas:

REFORMA INTEGRAL PARA HACER OPERATIVA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mediante esta reforma integral, que contempla modificaciones a la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la bancada ciudadana, buscamos dar vida a la Ley de Participación Ciudadana publicada el 13 de mayo del 2016, para con ello, lograr un marco legal que garantice el ejercicio pleno y eficaz de cada uno de los

instrumentos de democracia participativa, tales como: la consulta popular, la revocación de mandato, presupuesto participativo, contraloría social, entre otros que contempla dicha Ley.

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DE NL PARA QUE LAS UNIDADES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN EL ESTADO TENGAN TECNOLOGÍA DE GAS NATURAL COMPRIMIDO

La iniciativa busca reducir hasta en un 70% las emisiones de CO y CO₂, contribuyendo directamente a la mejora de la calidad del aire en nuestra zona metropolitana, reduciendo las probabilidades de padecer enfermedades relacionadas a la contaminación del aire y por otra parte, reducir hasta en un 50% los gastos de operación relacionados al consumo del Diesel de las unidades.

PAGO DE DERECHO DE PEDRERAS

Con ello, pretendemos incentivar la reubicación de las pedreras fuera del área metropolitana, así como una rigurosa revisión, mediante el cobro de derechos para el efecto de que paguen certificados y así puedan seguir con la extracción, explotación y barrenación de piedra caliza.

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE AMPARO

Con dicha reforma se pretende limitar el uso del amparo para que únicamente en materia penal proceda contra el auto de formal prisión, buscamos no más impunidad y que no se dilate la justicia por tanto amparo que para el sistema representa un tropiezo por los vacíos legales.

ZEDECO (ZONAS DE DESARROLLO CONCERTADO)

Compactar la ciudad y disminuir el crecimiento urbano y vehicular desordenado, es lo que proponemos; concentrar a los ciudadanos en polos de 60 mil personas, los cuales tendrían en menos de 500 metros a la redonda los servicios básicos y con ello reducir el tráfico vehicular y por ende la contaminación, como una medida a los problemas de movilidad urbana.

INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 1 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Iniciativa encaminada a que los recursos económicos de que dispongan la Federación, Estados y Municipios, sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO

Con la creación de esta figura, pretendemos crear una relación ciudadano-autoridad, en la que el Procurador busque la mediación entre ambas partes para llegar a un consenso adecuado sobre el proyecto a ejecutar. Se busca que las quejas del ciudadano en cuestión ambiental, tengan un seguimiento adecuado y que no queden sin ser resueltas las problemáticas, para que se sancione a quien no cumpla.

INICIATIVA ALCALDE PRIMERA MINORÍA

Buscamos que haya un equilibrio y un contrapeso real al interior del ayuntamiento, la propuesta es que el candidato a Presidente Municipal de la primera minoría sea el Primer Regidor de representación proporcional.

ADICIÓN DEL ARTÍCULO 91 BIS 1 A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFERENTE A NO PRESENTAR COPIAS DE TRASLADO CUANDO SE HAYA PRESENTADO UN RECURSO POR VÍA ELECTRÓNICA.

Con esta iniciativa atendimos la demanda ciudadana de abogados, preocupados por la prevención incongruente que se les hace constantemente al presentar un Recurso de Revisión de manera electrónica y no correr copias de traslado, para evitar que el procedimiento sea más largo y que no sean requeridos dichos trasladados a las partes.

BOLSA DE EMPLEO JOVEN

En aras de dar oportunidad laboral a los jóvenes recién egresados por medio de prácticas profesionales obligatorias y remuneradas, se propone bolsa de empleo joven; dando además, estímulos fiscales

de hasta el 50% del pago del Impuesto Sobre Nóminas a los empleadores.

INICIATIVA ELECCIÓN GOBERNADOR

Surge de la imperiosa necesidad de empatar las próximas elecciones para Gobernador del estado de Nuevo León, ya sean ordinarias o extraordinarias, al año que corresponda a la elección mediante sufragio del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Ello con la finalidad de generarnos un ahorro millonario al eliminar las elecciones electorales del 2021 para el Titular del Ejecutivo.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Esta propuesta normativa tiene el objetivo de terminar con el círculo vicioso que actualmente ostenta el régimen de la distribución de las participaciones federales, y en específico, del Fondo General de Participaciones; pues con esta proposición se incentiva al Gobierno Estatal a que cumpla y sea responsable con la recaudación fiscal federal dentro de su territorio, lo que le hará esforzarse por obtener una recaudación mayor, tanto en este tipo de ingresos como en los propios; y romperá con el paradigma anticuado y caduco que se tiene: entre más población y carencias se recibe más, pero cuando se recibe, por el mismo hecho de recibir más, las condiciones socioeconómicas permanecen igual.

Así, con esta nueva visión, se generan los incentivos selectivos necesarios para que los estados se comprometan a obtener mayores ingresos, ya sea por el lado de conceptos propios o por la parte de las transferencias federales, pero a costa de ser eficientes con su administración pública y de generar las condiciones necesarias para que el Estado se desarrolle socioeconómicamente.

INICIATIVA DE LEY RESPECTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FACULTADES IMPOSITIVAS ENTRE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Proponemos delimitar la obligación de la federación en participar, respecto de diversos impuestos, a los estados. Además de delimitar de manera clara las facultades en materia impositiva que tendrán los Estados y el Distrito Federal de manera exclusiva, por último y no menos importante, se asegura que cuando la facultad impositiva no

esté expresamente designada a la federación o a los estados la imposición de un gravamen, los estados serán quienes tengan esta facultad.

INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ORDENAMIENTOS PARA EVITAR ALZAS AL IMPUESTO PREDIAL

Se propone que sea el Congreso, quien pida a las Juntas Catastrales los estudios, y que sea el mismo Congreso quien decida si aumenta o no, sin la intervención del municipio. También planteamos los mecanismos para que ya no haya aumentos exorbitantes

INICIATIVA NO MÁS FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Con esto se eliminaría por completo el financiamiento público a los partidos políticos o modificar la fórmula con la que este se define para reducirlos de manera sustancial, en su máximo posible.

INICIATIVA DE REFORMA PARA QUE SE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS QUE PIERDAN SU REGISTRO

Mediante esta iniciativa buscamos reformar el artículo 116 Constitucional a efecto de que sea establecido el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes.

INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Por que es imperante que en los planteles educativos se de asistencia psicológica a los estudiantes, a fin de evitar el bullying e identificar a los niños con potencial situación de riesgo para que reciban el tratamiento adecuado, esta iniciativa solicita que cada escuela pública y provada cuente con psicólogo.

INICIATIVA PARA ELIMINAR DE MANERA GRADUAL EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA

Concientes de las necesidades económicas, se propone que sea eliminado el impuesto sobre Tenencia o Uso de vehículos, de manera gradual en los subsecuentes ejercicios fiscales, para que en el año 2017 se reduzca en un 50% -cincuenta por ciento y en el 2018 en un

100% -cien por ciento. Aunado a que la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado deberá implementar los mecanismos para la devolución de las cantidades recaudadas por concepto del impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos durante el 2017 con anterioridad a dicha modificación.

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, REFERENTE AL ISAI

Mediante esta reforma que promovimos, buscamos que se derogaran todos los incrementos referentes al Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), espectáculos y nuevos derechos, tratando de evitar con ello, el incremento del ISAI del 2 al 3% en el pago del impuesto.

INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Presentamos esta iniciativa a fin de crear la figura de la Fiscalía Anticorrupción, como órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, además la Fiscalía tendrá autonomía en el manejo de su presupuesto y de su personal, para el cumplimiento de sus atribuciones; así mismo, se le propone un esquema organizacional mínimo a partir del cual integrar los órganos que estime convenientes.

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Como parte de la reforma integral para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, presentamos esta reforma a fin de dar autonomía a la Fiscalía General de Justicia.

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Otra de las iniciativas integrantes del paquete de la reforma integral en materia de Anticorrupción, es la que nos ocupa, creemos que es de suma importancia, darle autonomía a la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de que realmente sean sancionados los actos de corrupción.

INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL

Buscamos homologar la legislación local y la federal en los delitos en materia de corrupción y delitos cometidos por los servidores públicos de cualquiera de los tres poderes de gobierno. Viene a completar el paquete de reformas integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Proponemos la creación de una Sala Especializada en Combate a la Corrupción que conocerá de los asuntos presumiblemente constitutivos de cualquiera de las conductas a que se refiere la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

INICIATIVAS AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Presentamos tres iniciativas tendientes a definir las nuevas facultades de la Auditoría Superior del Estado, como parte de las adecuaciones del Sistema Estatal Anticorrupción, la más importante de ellas es la reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en donde abordamos todo el eje de la Auditoría Superior del Estado y se le quita el filtro político a la Auditoría, pues ya no ocupará poner a votación de los partidos el sancionar, el reprobar cuentas y, sobre todo, el presentar denuncias penales. Además, damos la posibilidad de abrir cuentas cerradas, la posibilidad de revisar en tiempo real, en vivo, y no tener que esperar y la reforma a la Ley de Justicia Administrativa es para crear la nueva sala del Tribunal de Justicia Administrativa que estará especializada en materia de anticorrupción.

INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Iniciativa que forma parte del paquete de reformas integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, esta reforma tiene por objeto la adecuación de la Constitución Política de nuestro estado en materia de Corrupción.

INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO REFERENTE AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Profesionalizar el servicio público a través de la planeación de los recursos humanos, el ingreso al servicio público, la capacitación, evaluación de desempeño y control y evaluación del servicio, es lo que propone esta iniciativa. Estamos convencidos de que su implementación fortalecería la asignación y ejercicio eficiente.

INICIATIVA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA

Que los ciudadanos con una enfermedad terminal, puedan definir si quieren o no recibir tratamientos para tratar de mantener su vida por más tiempo. Esta iniciativa de Voluntad Anticipada implicaría, que cualquier persona que sea enferma terminal, que esté diagnosticada con una enfermedad terminal, puede decidir de manera libre, voluntaria e informada, sobre el tipo de tratamiento que va a seguir y, en un momento dado, si quiere o no cuidados extraordinarios para llevarlo hasta el final de su vida.

REGULACIÓN DE OUTSOURCING

Por medio de la presente iniciativa se busca, que la persona que contrate servicios de subcontratación de un servicio o la ejecución de una obra determinada, tendrá la obligación, de retener el importe del impuesto y entregarlo a la autoridad correspondiente. Así mismo, se busca que los contribuyentes deberán dictaminar mediante contador público autorizado, sus estados financieros con relación al Impuesto Sobre Nóminas.

INICIATIVA LEY DE HACIENDA REFERENTE A TENENCIA VEHICULAR

Iniciativa que busca considerar que la tenencia de uso de vehículos se efectúe dentro del territorio del estado, cuando el domicilio de la persona física o moral, no se encuentre localizado.

INICIATIVA DE REFORMA REFERENTE A LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Con esta reforma buscamos la autonomía de la Auditoría Superior del Estado, en ese sentido, es necesario delimitar claramente las facultades del órgano de fiscalización del Estado y su estructura orgánica, que le permita tener una independencia funcional y financiera, y mantener con otros poderes y órganos una coordinación y no subordinación.

INICIATIVA BONOS VERDES

Reforma por adición del artículo 141 Bis de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León así como la adición de un Capítulo Décimo Segundo Capítulo a la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, con el objeto de implementar impuestos ambientales a las fuentes fijas que emiten contaminantes al medio ambiente, a fin de contribuir al cuidado y protección del medio ambiente.

2) TRABAJO EN COMISIONES

Participo en 7 de las comisiones dictaminadoras y en 1 comité:

La coordinación rotativa de la bancada y la pertenencia a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno la tiene actualmente un servidor.

Actualmente tengo la presidencia de la Comisión de Juventud, soy vicepresidente de la Comisión Anticorrupción y vocal en las comisiones de Legislación, Justicia y Seguridad Pública, Hacienda del Estado, Puntos Constitucionales, así como vocal en el Comité de Seguimiento de Acuerdos.

3) TEMAS QUE IMPULSAMOS COMO BANCADA

Dentro de este Segundo Año de Función Legislativa, nuestra agenda ha sido muy variada, pero sin perder el objetivo por el que tanto hemos estado luchando: un mejor país y un mejor Nuevo León, en donde lo principal será recuperar el poder que nos ha sido arrebatado a los ciudadanos.

Nuestra agenda, estuvo enfocada principalmente en temas relativos al combate a la Corrupción, mediante las iniciativas de Reforma Integral al Sistema Estatal Anticorrupción, aunado al enorme esfuerzo en materia de Desarrollo Urbano y Ecología, para sacar la mejor Ley de Desarrollo Urbano posible, así mismo, se han venido presentando una serie de iniciativas para

reducir el impacto ambiental, es por ello, que la bancada de Movimiento Ciudadano, nos hemos pronunciado en contra de las Pedreras, que tanto contaminan y que tanto daño causan a nuestra salud.

Impulsamos también una Reforma Fiscal Integral, Transporte, Participación Ciudadana, Desarrollo Humano e Igualdad de Género Electoral entre otros.

Con gran compromiso y entusiasmo, nuestras iniciativas contra el combate a la Corrupción, fueron parte importante para la creación del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se logró con gran asertividad, en conjunto con el resto de nuestros compañeros diputados de otras bancadas, dicho Sistema Estatal incluye la Ley 3 de 3, que obligará a los funcionarios a rendir sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, así como también la eliminación del fuero, la revocación de mandato, la independencia del Fiscal General, además de un Fiscal Anticorrupción y un Fiscal Electoral y la autonomía del Auditor Superior del Estado. Este sistema será más eficiente y sobre todo vinculante.

Además presentamos y promovimos una reforma fiscal integral que le genere ingresos adicionales a Nuevo León por uno 15 mil millones de pesos, siendo parte de ella la reforma del impuesto a casinos que ya es una realidad en Nuevo León y ya ha dejado los primeros ingresos al Estado.

4) EN CONSTANTE CAPACITACION Y ESTUDIO

Dado que somos una bancada, que busca prepararse continuamente de acuerdo a las necesidades diarias requeridas para sacar adelante nuestro trabajo legislativo, necesitamos que nuestros asesores y colaboradores estén cada vez más preparados, en ese mismo sentido, parte de los recursos destinados a la bancada, ha sido utilizados para cubrir algunos cursos y talleres como son el Curso de Lenguaje Incluyente, Taller Diálogos en la Oscuridad y Curso de Técnica Legislativa para nuestro equipo de abogados, además consideramos de suma importancia la impartición de este tipo de cursos y talleres a todo el personal del Congreso, por lo que invitamos a este último Curso-Taller de Técnica Legislativa, a Diputados y asesores de otras bancadas, así como a personal del Congreso.

III. CUENTAS PÚBLICAS

En el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano hemos establecido como criterio general para la aprobación o rechazo de las cuentas públicas la necesidad de pronunciarnos por el rechazo de todas las cuentas que presenten irregularidades relevantes no sólo de tipo económico, sino también de aspecto financiero, normativo o técnico, cuando puedan ser susceptibles de delitos o de responsabilidades civiles de los funcionarios.

Esta es la única manera de que la Fiscalía Anticorrupción pueda ejercer las acciones penales y/o demás sanciones contra los funcionarios responsables, pues la aprobación de la cuenta implica el finiquito y facilita la defensa y la impunidad de los presuntos actos de corrupción.

Irregularidades de aspecto financiero, que se explican malamente como sólo problemas en la presentación de la contabilidad, en realidad son maquillaje de los estados financieros, contrarios a las Normas de Información Financiera, a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que cuando son cantidades importantes de los “errores” de la contabilidad, obviamente afectan la razonabilidad de la cuenta pública y deben ser causa de rechazo.

Igualmente irregularidades calificadas de aspecto normativo, como la asignación de contratos sin licitación o sin tener las facultades o la autorización necesaria, podrían encuadrarse como ejercicio indebido o abusivo de funciones, por lo que la cuenta amerita ser rechazada.

También se tiene la mala práctica de permitir las violaciones de carácter técnico en la obra pública, como el espesor de los pavimentos, situación que afecta a la población que sufre por el mal estado de las calles y carreteras de la entidad.

El uso abusivo de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal aplicados en obras realizadas fuera de perímetros de pobreza, como establece la Ley, son permitidos por el Congreso, a pesar de que la Auditoría dictamina que deben ser reintegrados a la cuenta del Fondo, esto nunca se acata ni se sanciona.

La posición y el voto del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano fueron decisivos para evitar que se aprobaran en la Comisión de Hacienda del Estado los proyectos de dictámenes que en sentido aprobatorio

presentaba la Presidencia de la Comisión en el caso de trece cuentas públicas, en las que se observan notorias y graves irregularidades. Las cuentas públicas siguientes:

REGRESADAS EN COMISIÓN		
1	8290	Parques y Vida Silvestre 2012
2	9595	Fideicomiso para la Realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente y Áreas Adyacentes (FIDEVALLE) 2015
3	9602	Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León 2015
4	10416	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECYTE) 2015
5	10420	Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León 2015
6	10425	Fideicomiso Elevemos México, Mic. Nuevo León 2015
7	10432	Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León 2015
8	10435	Fideicomiso para la Reordenación Comercial 2015
9	10437	Fideicomiso Turismo Nuevo León 2015
10	10438	Fideicomiso Turismo Rural 2015
11	10442	Instituto de Control Vehicular 2015
12	10472	Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León 2015
13	10476	Sistema de Transporte Colectivo METRORREY 2015

No llegaron al Pleno y se quedaron en la Comisión de Hacienda del Estado para una nueva valoración que deberá de ser en sentido de Rechazo.

Igualmente apoyamos el rechazo de 10 cuentas en Comisión y en el Pleno:

RECHAZADAS EN PLENO		
1	8272	Red Estatal de Autopistas 2012
2	8280	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. 2012
3	10407	Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León 2015
4	10427	Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León 2015
5	10440	Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León 2015
6	10453	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. 2015
7	10454	Servicios de Salud de Nuevo León 2015
8	10455	Sistema de Caminos de Nuevo León 2015
9	10473	Parque Fundidora, O.P.D. 2015
10	10475	Red Estatal de Autopistas de Nuevo León 2015

Que serán regresadas a la Auditoría Superior del Estado para profundizar y continuar las acciones resarcitorias y de responsabilidad que ameritaron.

La cuenta pública del Isssteleón 2015, que había sido mayoritada en la Comisión para proponer al Pleno un dictamen en aprobación, fue posible revertirla en el Pleno, rechazando dicho dictamen para regresarlo a la Comisión para un nuevo estudio que seguramente será para rechazo. De esta manera culmina exitosamente nuestra lucha que desde antes de tomar posesión como diputados encabezamos, denunciado a organismos del Estado que abusaron del erario y malversaron los recursos públicos.

En este caso de Isssteleón presentamos una nueva denuncia ante la Subprocuraduría Especializada en el Combate a la Corrupción contra quienes resulten responsables de lo que podrían ser los delitos de ejercicio indebido de funciones, fraude, asociación delictuosa, peculado, encubrimiento y daño patrimonial al Estado, por el fraude cometido contra los recursos del fondo de pensiones de los trabajadores y el patrimonio del organismo, que significó una pérdida de más de 350 millones de pesos y que según cálculos conservadores podría ser de más de 900 millones de pesos. No descansaremos hasta que todos los culpables reciban su justo castigo, cárcel incluida, y que se recuperen los recursos de los nuevoleoneses.

En otras 13 cuentas públicas, que nuestra bancada proponía el rechazo, fueron aprobadas con nuestro voto en contra. Se trata de las cuentas públicas 2015 de los siguientes organismos:

1	10412	Comisión Estatal Electoral
2	10419	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
3	10421	Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León
4	10436	Fideicomiso Público de Administración y Traslativo de Dominio de Cd Solidaridad
5	10444	Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León.
6	10457	Unidad de Integración Educativa de Nuevo León
7	10459	Universidad Politécnica de Apodaca
8	10460	Universidad Tecnológica Cadereyta
9	10461	Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo
10	10463	Universidad Tecnológica de Santa Catarina
11	10468	Fomento Metropolitano de Monterrey
12	10471	Instituto de la Vivienda de Nuevo León
13	10474	Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEÓN)

En estos casos seguiremos vigilantes que las acciones fincadas por la Auditoría continúen su curso y se apliquen las sanciones a los funcionarios responsables antes de otorgar cualquier finiquito.

En la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal trabajamos en el análisis y dictaminación de 48 cuentas públicas. Dos de ellas no fueron dictaminadas en la Comisión y se reservaron para nuevo estudio, nueve fueron dictaminadas en sentido de rechazo y en ese sentido votadas en el Pleno y 37 fueron aprobadas en la Comisión y en el Pleno.

REGRESADAS EN COMISIÓN		
10482/LXXIV	2015	Iturbide
10489LXXIV	2015	Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey

RECHAZADAS		
1	7647/LXXIII	2011
2	8214/LXXIII	2012
3	8217/LXXIII	2012
4	8219/LXXIII	2012
5	8220/LXXIII	2012
6	10511/LXXIV	2014
7	10481/LXXIV	2015
8	10484/LXXIV	2015
9	10485/LXXIV	2015

Las cuentas siguientes fueron aprobadas con nuestro voto en contra, pues de acuerdo a nuestros criterios establecidos ameritan el rechazo:

6280/LXXII	2008	Galeana
8215/LXXIII	2012	Doctor Arroyo
8218/LXXIII	2012	Guadalupe
9061/LXXIII	2013	Doctor Arroyo
9125/LXXIII	2013	Aramberri
9127/LXXIII	2013	Guadalupe
9702/LXXIV	2014	Iturbide
10479/LXXIV	2015	Galeana
10480/LXXIV	2015	Doctor Arroyo
10483/LXXIV	2015	Aramberri
10486/LXXIV	2015	Guadalupe
10490/LXXIV	2015	Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe

Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

Se analizaron 53 cuentas públicas, una quedó pendiente de dictamen en Comisión, catorce fueron rechazadas y treinta y ocho aprobadas.

Pendiente de dictamen en Comisión:

9685/LXXIV	2014	Zuazua
------------	------	--------

Cuentas rechazadas

			RECHAZADAS
1	4678/LXXI	2006	Santa Catarina
2	7132/LXXII	2010	Salinas Victoria
3	7666/LXXIII	2011	Santa Catarina
4	8199/LXXIII	2012	Abasolo
5	8200/LXXIII	2012	Ciénega de Flores
6	8202/LXXIII	2012	García
7	8209/LXXIII	2012	Santa Catarina
8	9088/LXXIII	2013	El Carmen
9	9089/LXXIII	2013	García
10	9143/LXXIII	2013	Ciénega de Flores
11	9684/LXXIV	2014	El Carmen
12	10537/LXXIV	2015	Higueras
13	10541/LXXIV	2015	Hidalgo
14	10543/LXXIV	2015	Zuazua

Cuentas aprobadas con el voto en contra de Movimiento Ciudadano

8207/LXXIII	2012	Salinas Victoria
10533/LXXIV	2015	Ciénega de Flores
10538/LXXIV	2015	Abasolo
10542/LXXIV	2015	García

IV. EN CONTACTO CON LA CIUDADANÍA-GESTIONES

Como representante ciudadano en esta legislatura, he realizado acciones en beneficio de mis representados, atendiendo de manera pronta y oportuna a quienes se me han acercado buscando apoyo, asesoría, orientación o gestión de cualquier tipo.

En este segundo año de ejercicio constitucional, esta ha sido mi labor hacia la ciudadanía:

• **Contacto Ciudadano:** Como lo he estado haciendo desde el inicio de la legislatura, he continuado en contacto directo con mi distrito.

Por mi parte he participado en alrededor de 10 juntas vecinales para platicarles acerca de mi trabajo legislativo, además de escuchar sus problemáticas e inquietudes, llegando a un total aproximado de 500 personas.

Así mismo he asesorado, tanto a ciudadanos que se hacen acercado, como a organizaciones de la sociedad civil de los temas relevantes de actualidad con exposiciones o conferencias a las que he tenido el honor de ser invitado. He acudido a Universidades públicas y privadas para exponer algunos temas de interés de los estudiantes, siendo ponente para alrededor de 1500 alumnos de diferentes carreras y Universidades, así como diversas conferencias en el sector público y privado.

- **Becas:** en lo que va de mi periodo como diputado de este H. Congreso del Estado, en este Segundo Año Legislativo, y atendiendo uno de los temas que para mí son prioritarios, que es apoyar a la educación de las y los jóvenes, he estado gestionando becas, atendiendo la demanda de todos aquellos alumnos quienes acudieron a nuestra oficina para solicitar una beca de estudio, girando a Rectoría un total de más de 500 oficios solicitando la misma.
- **Atención a estudiantes:** En este segundo año de ejercicio Constitucional, recibí aproximadamente 250 estudiantes de diversas universidades como Tec-Mileno, Udem, Universidad Metropolitana, Centro Educativo Internacional, Facultad de Derecho y Criminología y Facultad de Ciencias Políticas, ambas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que acuden con inquietudes respecto a la forma como se lleva a cabo la función legislativa y con proyectos de iniciativa de reforma para revisión de los mismos, como parte de aprobación de sus trabajos.
Los he atendido y platicado con ellos, ya sea en mi oficina, o mediante visitas guiadas al H. Congreso del Estado, en las cuales han tenido la oportunidad de conocer el recinto legislativo y llevar a cabo dinámicas de preguntas y respuestas con un servidor.
- **Gestorías Ciudadanas:** Además, en este segundo año de Ejercicio Constitucional, en nuestra bancada realizamos 1593 gestorías ciudadanas, donde se brindó asesoría legal, social o gestión con otras dependencias. De las cuales 514 son asesorías jurídicas a

ciudadanos para que sepan de qué manera proceder y dar seguimiento a sus temas en las diferentes dependencias de gobierno e instancias correspondientes.

Para esta bancada, una de las prioridades siempre será, el mantener comunicación directa y constante con los ciudadanos de nuestros distritos, no por ello limitándonos solo a los de nuestro distrito, pues hemos atendido y brindado asesoría a todo ciudadano que así nos lo ha solicitado, ya que todos tienen el derecho de ser escuchados, sin importar el distrito que sea, por lo que hemos tenido la satisfacción de atender a personas del área metropolitana, y de municipios como Mier y Noriega, Rayones, Galeana, El Carmen, Abasolo, Doctor Arroyo, Anáhuac, Allende, Ciénega de Flores, Montemorelos, entre otros.

Siendo el objetivo principal, hacer oír su voz en este Congreso, para que sus diversas inquietudes, demandas y necesidades de legislar actuales sean una realidad.

Para mí, es de suma importancia destacar, el papel que juegan el internet y las redes sociales, ya que a través de estas tecnologías de la información, me ha sido posible tener un diálogo abierto y constructivo con los ciudadanos, interactuando y estando en contacto directo, gestionando y dando respuesta a sus inquietudes y consultas, logrando que se sumen cada vez más al diálogo y a la participación ciudadana, por lo que, continúo con el trabajo a través de las redes, siendo los siguientes medios de contacto:

Facebook. A través de mi fan page www.facebook.com/samuelgarcisepulveda que ha estado alimentándose y actualizándose diariamente acerca de mi labor legislativa, además de que es un medio de contacto con los ciudadanos en tiempo real.

Twitter. También a través de esta red social @samuel_garcias, les comarto las diversas actividades que he venido realizando en este tiempo en mi cargo como Diputado ciudadano.

Instagram. Creo de gran relevancia informar por todos los medios posibles, para llegar a más ciudadanos. Por lo que a través de esta cuenta también estoy en contacto. samuelgarcias

Snapchat. En lo personal comarto el gusto por esta red social, como parte de mi día a día, subiendo mis actividades cotidianas: samuelgarcias

V. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Siendo congruentes con nuestros principios, durante nuestra gestión, hemos sido transparentes, objetivos y austeros en el uso de los recursos públicos que recibimos como bancada. Durante este segundo año de función legislativa y siguiendo la misma línea transparente que nos caracteriza, gestionamos los recursos otorgados por el H. Congreso del Estado de manera responsable, objetiva y eficiente. Porque la política no es para unos cuantos, la política es el bien público y en ese sentido, procurando el bien común de la sociedad, hemos cuidado que cada peso gastado sea siempre en pro de construir ciudadanía y democracia, que cada peso sea utilizado en beneficio para nuestra sociedad y que tenga un destino que realmente aporte en beneficio común, es por ello, que a continuación presentamos el uso que han tenido los recursos asignados a nuestra bancada:

La mayor parte de dichos recursos, es utilizada en cubrir honorarios de nuestro equipo de trabajo, como son: equipo de comunicación y asesores legales. Este equipo, es el que día a día nos apoya con entusiasmo, con entrega y con toda su capacidad para sacar adelante nuestras iniciativas, por medio de la investigación, análisis, dictámenes, posicionamientos, puntos de acuerdo, entre otras funciones propias de un asesor.

Siguiendo la línea de austeridad y transparencia, nuestra bancada no está de acuerdo en pagar a ningún medio de comunicación, por ello, preferimos crear nuestro propio equipo profesional de medios y redes sociales, para poder estar en contacto diariamente con ustedes los ciudadanos.

Gracias a ustedes, hemos tenido gran alcance y aceptación en redes sociales y nuestro trabajo legislativo, es reconocido y difundido en los principales periódicos y cadenas televisivas gracias a la labor de nuestro gran equipo.

Dado que somos una bancada, que busca prepararse continuamente de acuerdo a las necesidades diarias requeridas para sacar adelante nuestro trabajo legislativo, necesitamos que nuestros asesores y colaboradores estén cada vez más preparados, en ese mismo sentido, parte de los recursos destinados a la bancada, ha sido utilizados para cubrir algunos cursos y talleres como son el Curso de Lenguaje Incluyente, Taller Diálogos en la Oscuridad y Curso de Técnica Legislativa para nuestro equipo de abogados, además consideramos de suma importancia la impartición de este tipo de cursos y talleres a todo el personal del

Congreso, por lo que invitamos a este último Curso-Taller de Técnica Legislativa, a Diputados y asesores de otras bancadas, así como a personal del Congreso.

Parte de estos recursos han sido destinados a organizaciones de beneficencia, entre ellas, CIFAC, RENACE, Invidentes sin Barreras, Inclusión Musical, Mujeres Emprendedoras de Rayones N.L., entre otras, dichas instituciones tienen como objeto apoyar diferentes causas, entre ellas a niños con situaciones económicas adversas en el tratamiento de sus padecimientos, mujeres emprendedoras y madres solteras, personas con discapacidad visual, entre otras.

Una parte importante de los recursos, ha sido destinada a cubrir los gastos del centro de enlace legislativo, como arrendamiento y servicios primarios, así como el apoyo económico que se da al personal encargado de hacer las gestorías.

Con estos recursos, se cubre también el costo por renta de mobiliario, como sillas y toldos para las juntas de vecinos que realizamos, a fin de dar a conocer nuestro trabajo legislativo.

Además, este segundo año de labor legislativa, gastamos parte del presupuesto otorgado a la bancada, en la realización del Foro de Análisis de Regidores.

Si requieren de mayor información acerca de la utilización de los recursos económicos de nuestra bancada, en el portal del Congreso del Estado aparece toda nuestra información detallada:
<http://www.hcnl.gob.mx/transparencia/>